

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5 muelles testers para ferrocarril. Expediente INV. 47/83-1-64.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 5 muelles testers para ferrocarril, por un límite de 25.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 19 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas, del día 20 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.592-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 12 palas cargadoras sobre ruedas. Expediente INV. 48/83-1-65.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 12 palas cargadoras sobre ruedas, al precio unitario de 9.500.000 pesetas, por un importe total de 114.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas, del día 20 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.593-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Villamanrique de la Condesa (Sevilla).*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas en Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

**Tipo de licitación:** 93.898.480 pesetas (noventa y tres millones ochocientas noventa y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto

público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—3.978-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Espiel (Córdoba).*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Espiel (Córdoba).

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas en Espiel (Córdoba).

**Tipo de licitación:** 90.035.853 pesetas (noventa millones treinta y cinco mil ochocientas cincuenta y tres pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en la Oficina de Información del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—3.976-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Gérgal (Almería).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Gérgal (Almería).

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas en Gérgal (Almería).

**Tipo de licitación:** 75.556.804 pesetas (setenta y cinco millones quinientas cincuenta y seis mil ochocientos cuatro pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—3.977-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Puente del Arzobispo (Toledo).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Puente del Arzobispo (Toledo).

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas en Puente del Arzobispo (Toledo).

**Tipo de licitación:** 93.457.231 pesetas (noventa y tres millones cuatrocientas cincuenta y siete mil doscientas treinta y una pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.301-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en El Barraco (Avila).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en El Barraco (Avila).

**Objeto:** Construcción de 20 viviendas en El Barraco (Avila).

**Tipo de licitación:** 47.532.599 (cuarenta y siete millones quinientas treinta y dos mil quinientas noventa y nueve pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Insti-

tuto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.300-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas en Monforte de Lemos (Lugo).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas en Monforte de Lemos (Lugo).

**Objeto:** Construcción de 16 viviendas en Monforte de Lemos (Lugo).

**Tipo de licitación:** Treinta y tres millones trescientas cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis (33.357.746) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lugo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.669-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Carcabuey (Córdoba).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Carcabuey (Córdoba).

**Objeto:** Construcción de 25 viviendas en Carcabuey (Córdoba).

**Tipo de licitación:** 49.689.849 (cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.666-A.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas en Abarán (Murcia).**

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas en Abarán (Murcia).

**Objeto:** Construcción de 52 viviendas en Abarán (Murcia).

**Tipo de licitación:** 114.410.282 (ciento catorce millones cuatrocientas diez mil doscientas ochenta y dos) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

**Tramitación anticipada:** De conformidad con lo consignado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la contratación de las obras, el presente expediente se acoge a lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1983) sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto, por lo que la adjudicación provisional será elevada a definitiva siempre que se den los supuestos que la mencionada Orden ministerial establece.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.666-A.

**Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras «Dragado general del Puerto».**

El Puerto autónomo de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 829.687.714 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas del Puerto autónomo de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 16.593.354, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, a disposición del Presidente del Puerto autónomo de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:** Grupo «F», subgrupo 1 (Dragados), categoría «E».

f) **Modelo de proposición:** Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ..... se compromete de nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría del Puerto autónomo de Barcelona (Puerta de la Paz, 1.).

**Plazo:** Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1983.

**Fecha y lugar de la apertura:** El día 21 de julio de 1983, en la sede del Puerto Autónomo, a las doce horas.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:** Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) poder, en su caso, del que firme la proposición; c) resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda); e) declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Legislación de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obras.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 28 de mayo de 1983.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—4.509-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de la partida número III, «Instrumental y aparatos clínicos», de la Residencia mixta de Pensionistas de Carlet-Valencia.**

Concurso para la dotación de la partida número III, «Instrumental y aparatos clínicos», de la Residencia mixta de Pensionistas de Carlet-Valencia.

**Presupuesto total de contrata:** Doce millones quinientas cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesetas (12.559.650).

**Plazo de ejecución:** Cincuenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 de presupuesto tipo de licitación de la partida señalada en el modelo de proposición económica y que asciende a 251.193 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por período de veinte días hábiles y en la Dirección Provincial de Valencia, calle San Dionisio, 8, Valencia-3.

**Plazo:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, número 31, planta primera.

**Apertura de pliegos:** La apertura de sobres se verificará por la Mesa del concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—4.951-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Zumo de Uva (Mosto)».**

La Dirección General de Política Alimentaria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación del trabajo «Campaña de Orientación al Consumo de Zumo de Uva (Mosto)», por un importe total máximo de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 de pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que habrán de regir para la adjudicación del concurso podrán recogerse en la Subdirección General del Mercado Alimentario, dependiente de esta Dirección General, sita en paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de este Departamento antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Política Alimentaria. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de ofertas en la Sala de Juntas de la planta baja del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Director general, Ismael Díaz Yubero.—4.946-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro de 15 coches correo de la serie C-3.000, con destino al Servicio de Expediciones Ambulantes, reservado a la producción nacional.**

**Objeto:** Suministro de 15 coches correo de la serie C-3.000, con destino al Servicio de Expediciones Ambulantes.

**Tipo máximo de licitación:** 795.000.000 de pesetas, distribuido en tres anualidades: 238.500.000 pesetas en 1983; 259.700.000 pesetas en 1984 y 296.800.000 pesetas en 1985.

**Plazo de entrega:** Los siete primeros vehículos antes del día 31 de diciembre de 1984.

Los ocho vehículos restantes, al final del mes vigésimo octavo a partir de la adjudicación.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases administrativas con sujeción al cual se redactará la correspondiente proposición económica, así como el de prescripciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** En el pliego de bases administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 15 de julio de 1983 en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3, Madrid).

**Apertura de pliegos:** Se efectuarán ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 22 de julio de 1983.

**Garantía provisional:** 15.900.000 pesetas.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.947-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Edificio para la nueva central eléctrica en el aeropuerto de Las Palmas».** (Expte. 3-GC-C-3028).

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Edificio para la nueva central eléctrica en el aeropuerto de Las Palmas».

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 109.299.622 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 2.185.992 pesetas.

5. **Clasificación de los Contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupos C-2 y C-3, categoría e).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo,

plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 20 de julio de 1983.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 27 de julio de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica, formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—4.949-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro elementos complementarios para el terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas».** (Expediente 3-M-C-3032).

Se anuncia concurso para la adjudicación del «Suministro elementos complementarios para el terminal de carga en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 35.018.883 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 700.378 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** No procede por ser suministro.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 20 de julio de 1983.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 27 de julio de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres (3) sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobrenúmero 2. «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica, formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—4.950-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta para enajenar una parcela de terreno de 6.156 metros cuadrados, sita en Burgos.*

Se anuncia subasta pública para enajenar una parcela de terreno de 6.156 metros cuadrados, sita en Burgos, paraje paseo de los Pisones, al lado derecho y frente a los kilómetros 250/232 y 253/467 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad, que se celebrará en las oficinas de Patrimonio, estación de Madrid-Chamartin, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 13.995.960.

b) El pliego de condiciones, con descripción de la finca, situación registral y bases para la subasta, se encuentra a disposición del público en Patrimonio, Dirección de la 6.ª Zona de RENFE, en la estación de Bilbao-Abando y Delegación de Obras e Instalaciones en la estación de Burgos.

c) Las proposiciones deberán presentarse en Patrimonio de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerlo por correo.

d) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, P. O., Manuel Losada García.—9.977-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Baleares, Huesca, Murcia y Valencia por las que se convocan concursos públicos de obras, servicios y suministros.*

### DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

R-3/83. Contratación de bar-cafetería para el personal facultativo y de residencia del Pabellón General, Centro Materno Infantil y de Consultas Externas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito en la Residencia Materno-Infantil, calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante.

Plazo presentación de ofertas: Veintiseis días naturales.

### DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Contratación de las obras de implantación de radiología en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ibiza.

El presupuesto de contrata asciende a 19.445.975 pesetas y el plazo de ejecución

se fija en cinco meses a partir de la fecha del comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, número 9, Palma de Mallorca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Apertura de sobres: Día 21 de julio de 1983, a las diez de la mañana, en la Dirección Provincial del INSALUD.

### DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

1/83. Adquisición de aparato autoanalizador de hematología de siete parámetros, con destino al ambulatorio de especialidades «La Inmaculada», de Huesca.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quien lo solicite por escrito en la Administración de Instituciones Sanitarias, calle San Jorge, número 38 (apartado 150), Huesca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

### DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

C. P. 4/83. Obras de reforma en edificio, calle Andrés Baquero, 12, de Murcia, para instalación de ambulatorio modular.

C. P. 5/83. Obras de reforma instalación eléctrica en baja tensión y depósito de agua en el edificio de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, de Murcia.

Los presupuestos de contrata ascienden a 32.621.499 pesetas y 21.283.909 pesetas, y los plazos de ejecución se fijan en cinco meses y seis meses respectivamente.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Apertura de sobres: Día 22 de julio de 1983, a las once de la mañana, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD.

### DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

1/83. Contratación del suministro de oxígeno en forma líquida y gaseosa, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Xàtiva.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía Fernando el Católico, 74, 1.º, Valencia-8.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—4.948-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho.*

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos suberosos de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan, calculado en

5 500 quintales métricos de corcho segundo y 220 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán: 3.300 pesetas quintal métrico de reproducción y 1.000 pesetas quintal métrico de bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el segundo.

Duración del contrato: Año forestal 1983.

Forma de pago: El 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial de ICONA de Cádiz, otro 25 por 100 antes de finalizar el mes de junio y el resto antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Fianza provisional: 551.110 pesetas preceptiva para tomar parte en la licitación.

Fianza definitiva: Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que dicha adjudicación supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en metálico en la Caja Municipal.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (plazo de urgencia).

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las doce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente hábil, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Observaciones: A los efectos del artículo 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1983 se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letras y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundo, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere experimentado por el corcho segundo.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde, Miguel del Río Mora.—4.371-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Parque de Bomberos y sede de la Policía Municipal.*

Objeto del concurso: La contratación de las obras de construcción de un edi-

ficio destinado a Parque de Bomberos y sede de la Policía Municipal.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Tipo de licitación:** 596.688.705 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional, por un importe de 6.051.887 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

**Presentación de proposiciones:** Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del DNI número ....., expedido en ..... el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de ....., según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....; de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de ..... pesetas (en letra y número), que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Burgos, 10 de junio de 1983.—El Alcalde.—4.888-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Miguel, del Cementerio Municipal.**

El excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 del pasado mes de febrero, se aprobó el proyecto de construcción de 20 fosas comunes, en el patio de San Miguel, del Cementerio Municipal, resolviéndose al propio tiempo la contratación de dichas obras mediante subasta pública, que se convoca por medio del presente anuncio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** La construcción de 20 fosas comunes, en el patio de San Miguel, en el Cementerio Municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal, con presupuesto tipo de licitación que se eleva a siete millones trescientas cincuenta y seis mil trescientas setenta y cinco (7.356.375) pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Las obras deberán ser realizadas dentro del plazo de seis meses, contados a partir del siguiente

te a la adjudicación definitiva de las mismas.

3.ª **Examen de antecedentes:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con esta subasta pueden examinarse, a diario, en horas de diez a catorce, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación.

4.ª **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán constituir una garantía provisional, fijada en 145.346 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento. La definitiva se calculará en igual forma que la anterior, sobre el precio del remate, admitiéndose además el aval bancario.

5.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta deberán ser reintegradas con póliza de 25 pesetas, 100 pesetas en sellos municipales y otras 100 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios, debiendo ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de 20 fosas comunes, en el patio de San Miguel, en el Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 145.346 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña carné.

(Fecha y firma.)

6.ª **Plazo de admisión de ofertas:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace simultáneamente el anuncio de subasta y de exposición de los pliegos aprobados, por cuya causa se fija, como fecha de admisión de ofertas la de veintiocho días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en la última publicación oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia), admitiéndose hasta la una de la tarde del día del cumplimiento del plazo, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar ante la Mesa, que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal delegado del mismo, que estará asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo acto, que se celebrará al siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, a la una de la tarde, se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales, en armonía con lo previsto por el artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Abono de las obras:** El abono de estas obras se hará al adjudicatario mediante certificaciones expedidas en forma reglamentaria y con cargo al capítulo 8, artículo 61, concepto 611, partida 654, de resultados del presupuesto ordinario de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las personas o Empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.004-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la provisión del Servicio de Recaudación Municipal.**

Don Francisco Jambriña Sastre, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia,

Hace saber: Que por el presente se procede a anunciar el concurso para la provisión del Servicio de Recaudación Municipal, por el sistema de gestión directa afianzada, con arreglo a las condiciones que en extracto se indican:

**Objeto:** Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa afianzada, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débito, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los recursos municipales enumerados en el anexo 1 del pliego de condiciones.

**Duración:** La duración del contrato que se formalice será de cinco años, prorrogables por la tática anual, si no se denuncia su rescisión o revisión, por cualquiera de las partes, antes del 30 de septiembre de cada año para que tenga efectividad un nuevo sistema el 1 de enero del año siguiente.

**Retribución:** El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario por los valores relacionados en el anexo 1.

Asimismo, percibirá el 50 por 100 de los recargos de prórroga de apremio, hasta un límite de 150.000 pesetas, siendo la escala, en cuanto a los excesos, la siguiente:

- Las siguientes 150.000 pesetas, el 25 por 100.
- Las siguientes, al 15 por 100.
- Las siguientes, al 10 por 100.
- El resto, al 5 por 100.

Tendrá también derecho a un premio especial del 10 por 100 sobre las multas cobradas en período voluntario.

**Fianzas:** Provisional, para intervenir en el concurso, por un importe de 500.000 pesetas, constituida en metálico en la Caja de la Corporación.

Definitiva, que constituirá el adjudicatario, equivalente al 5 por 100 sobre la cantidad que se calcule, ascenderá el cargo anual de valores a recaudar y que en principio se fija en 14.000.000 de pesetas, la cual será aumentada o disminuida en función del cargo real una vez conocido éste.

Un tercio de dicha fianza se prestará en metálico en la Caja de la Corporación, y los dos tercios restantes, por aval solidario de Banco o Caja de Ahorros.

**Concurrentes:** Podrán concurrir al presente concurso las personas mayores de edad, españolas y en pleno disfrute de su capacidad jurídica y de obrar que se encuentren en posesión del título de Profesor Mercantil, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o de licenciado en Derecho o que posean el diploma de aptitud para el desempeño del cargo expedido por el Ministerio de Hacienda.

**Méritos:** Se considerarán méritos preferentes:

- a) Ser o haber sido recaudador o agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.
- b) Ser o haber sido recaudador del Estado, provincia o municipio capital de provincia o de más de 100.000 habitantes.
- c) Reunir alguna de las condiciones a que se refiere el artículo 25, b), del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

**Deberes y derechos:** Los expresamente señalados en las bases 4.ª y 5.ª del pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal.

**Gastos del Servicio:** Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes conceptos:

- Retribuciones y Seguros Sociales del personal a su cargo.
- Gastos de locomoción, estancias y dietas de sí o del personal auxiliar con ocasión de los desplazamientos para la cobranza.
- Gastos de instalación y mantenimiento de la Oficina recaudatoria, tanto de material inventariable como no inventariable.

**Documentos cobratorios:** El Ayuntamiento, de su propia cuenta, facilitará al Recaudador tanto las listas como los recibos cobratorios en período voluntario y las certificaciones de descubierto, debidamente relacionadas, cuando se trate de ingresos directos en vía ejecutiva.

**Presentación de proposiciones:** Habrá de hacerse de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y ante el registro especial de plicas que se lleva en la Secretaría municipal.

**Documentos:** En el mismo sobre en que se contenga la proposición se incluirán resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso, declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo y justificantes de méritos y mejoras que propone realizar en el Servicio.

**Reclamaciones:** Durante los ocho primeros días hábiles de los diez por los que se anuncia el concurso, y a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio licitatorio, pueden presentarse reclamaciones al pliego de condiciones. En el supuesto de formularse reclamaciones, se suspenderá la licitación, reanudándose ésta una vez hayan sido resueltas.

**Acto del concurso:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, mediante gestión directa afianzada, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a las condiciones establecidas, con la siguiente retribución como premio de cobranza en período voluntario: ..... pesetas, introduciendo las mejoras siguientes: .....

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Palencia, 18 de junio de 1983.—El Alcalde.—4.952-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 18 de mayo de 1983, se publica anuncio relativo a las bases

del concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales mediante el sistema de gestión directa, previsto en los artículos 733.2 de la Ley de Régimen Local y 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

1.º **Objeto:** Designación del Recaudador de exacciones municipales de este Ayuntamiento mediante el sistema de gestión directa.

2.º **Plazo, lugar y hora de presentación de instancias:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso serán presentadas en el Registro General de la Secretaría Municipal hasta las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º En la Secretaría Municipal estará a disposición de los proponentes el pliego de condiciones del citado concurso.

4.º **Lugar, día y hora en que ha de celebrarse el concurso:** En el despacho de la Alcaldía Presidencia, el tercer día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, contado a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, a las doce horas.

5.º **Fianza definitiva:** 1.000.000 de pesetas.

6.º **Plazo de duración del nombramiento:** Cinco años prorrogables.

7.º **Modelo de proposición:** Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente haciendo constar que reúne las siguientes condiciones:

Quando se trate de personas físicas:

a) Ser español, mayor de edad y menor de cincuenta y cinco años.

b) Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales, todo lo cual se justificará con los correspondientes certificados expedidos, el primero, por la Alcaldía de su residencia, y el segundo, por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

c) No padecer enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico alguno que imposibilite el ejercicio del cargo, lo que acreditará con el certificado médico correspondiente.

Quando se trate de personas jurídicas:

Deberá acompañarse copia de la escritura de poder a favor de la persona que haya de efectuar las funciones de Jefe del Servicio de Recaudación, adjuntando asimismo dos fotografías tamaño carné de dicho apoderado.

El personal auxiliar y administrativo así como subalterno que actúe en la función recaudatoria deberá ser de nacionalidad española y reunir asimismo los requisitos exigidos en los apartados b) y c) anteriores.

A la instancia se acompañará justificante acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de participación en el concurso, y se hará constar expresamente que, en caso de ser nombrado, se compromete a realizar y desempeñar el referido cargo en la forma y condiciones señaladas en estas bases, que acepta íntegramente.

Los concursantes podrán alegar cuantos méritos estimen oportunos, los cuales serán discrecionalmente apreciados por el Tribunal calificador.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan de Alicante, 31 de mayo de 1983.—El Alcalde, Vicente Baeza Cardona. 4.501-A.

## CANTABRIA

**Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

1. **Objeto:** «Derivaciones de la línea de media tensión Entrambasrestas-Vega de Pas y redes de baja tensión de Bárcena de Toranzo, Ocejo y otros (Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Luena y Vega de Pas)».

**Tipo:** 58.199.740 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo i, subgrupo 4, categoría c; grupo i, subgrupo 5, categoría d; grupo i, subgrupo 6, categoría e.

2. **Objeto:** «Derivaciones a 20 KV de la línea Liérganes-San Roque de Riomiera, centros de transformación y red de baja tensión (Ayuntamientos de Liérganes, Mierra y San Roque de Riomiera)».

**Tipo:** 137.286.389 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo i, subgrupo 4, categoría d; grupo i, subgrupo 5, categoría e; grupo i, subgrupo 6, categoría e.

3. **Objeto:** «Línea de media tensión a San Pedro del Romeral, derivaciones y redes de baja tensión de San Pedro del Romeral y otros (Ayuntamiento de San Pedro del Romeral)».

**Tipo:** 123.112.822 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo i, subgrupo 4, categoría c; grupo i, subgrupo 5, categoría e; grupo i, subgrupo 6, categoría e.

**Garantías:** La provisional, dispensada. La definitiva, el 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), que significa una baja de ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de condiciones administrativas y particulares.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

**Apertura de plicas:** A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 14 de mayo de 1983.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Rugama. 4.053-A.